

cia». «El amor no es solamente para la utilidad de la especie, debe serlo también para proporcionar alegrías puras en el hogar, aun cuando otra cosa ha venido sosteniéndose por considerable número de razas, entre ellas la constituida por los *pietistas*.» (Sectas de devotos fanáticos de los luteranos del siglo XVIII y de los calvinistas suizos.) De ahí que estimemos de gran conveniencia el que, como dejamos indicado, se consigne de una manera discreta y reservada el origen de toda natalidad, y que únicamente sea utilizada para los estudios sociales en relación con el individuo y la familia.

Si trascendental es el decreto de 3 de febrero de 1932 relacionado con la legitimidad o ilegitimidad de los hijos, no le va en zaga el contenido de la ley de 25 de mayo de 1932, en lo que se refiere al reconocimiento de los hijos habidos fuera del matrimonio; responde a una verdadera necesidad, pues que servirá de freno, en considerable número de ocasiones, para la realización de determinados actos, toda vez que los derechos de los hijos, por su condición de seres inocentes, son, en todo momento, más dignos de respeto que los de sus progenitores, máxime si tenemos en cuenta que éstos obraron con completo conocimiento de los actos que realizaban, pues que la maternidad es un hecho probado, y por el contrario, la paternidad es solamente una conjetura mientras no se reconozca o se demuestre.

Al presente, el número de reconocimientos efectuados de las condiciones indicadas es insignificante, por lo que no se verifican estudios con relación a los mismos, y seguramente tampoco habrá necesidad de efectuarlos en mucho tiempo por no tener verdadera finalidad estos estudios.

Partos pluríparos.

En el lugar correspondiente figuran los partos pluríparos que tuvieron lugar durante el año. Fueron éstos 149, ofreciendo la particularidad de que alcanzó la natalidad un mayor número de hembras, 154, o sea 10 más que varones, 144, correspondiendo el mayor número de éstos al distrito de Chamberí, 24, y el menor al del Centro, 5. La casi totalidad de los mismos ocurrió en los domicilios, 139, y los 10 restantes en la Maternidad y Hospital Clínico, ofreciendo la particularidad el año que comentamos de que no ha existido ningún alumbramiento triple.

Clasificación de los nacidos según la edad de los padres.

Se consigna en el lugar correspondiente el número de nacimientos durante el año, según la edad de los padres, en cuya clasificación podemos observar la existencia de 279 alumbramientos en que la edad de la madre oscilaba entre los quince y los diez y nueve años; nueve en que la edad de aquélla era superior a los cincuenta años, y, por último, tres en que la edad de la madre era de quince a diez y nueve, y el padre excedía de los cincuenta años.

Clasificación según la hora del nacimiento.

El mayor número de nacimientos, como podemos observar en el cuadro de clasificación de los mismos con arreglo a la hora en que aquél se efectuó, ocurrió entre las seis y las doce del día, es de 6.873, y número casi idéntico, 6.860, entre las cero horas y las seis; y el menor, que es de 4.873, lo fué entre las diez y ocho y las veinticuatro, es decir, que el mayor número acontece en las primeras horas del día y el menor durante la noche.

* * *

Si examinamos detenidamente los anteriores comentarios y cuadros que a los mismos se acompañan, podremos observar que, con arreglo al número de los habitantes de que consta la población, su proporción ofrece un decrecimiento extraordinario, pues si bien la totalidad de los nacidos tiene cada año un aumento importante, habrá de tenerse muy en cuenta para la realización de esta clase de estudios la proporción de la natalidad precisamente con arreglo a los habitantes que, repetimos, desde hace considerable número de años y de manera persistente, ofrece un descenso extraordinario, que, de proseguir, será necesario adoptar las medidas conducentes a evitarlo.